

ACTUALIDAD JURIDICA

#332

Derecho Laboral

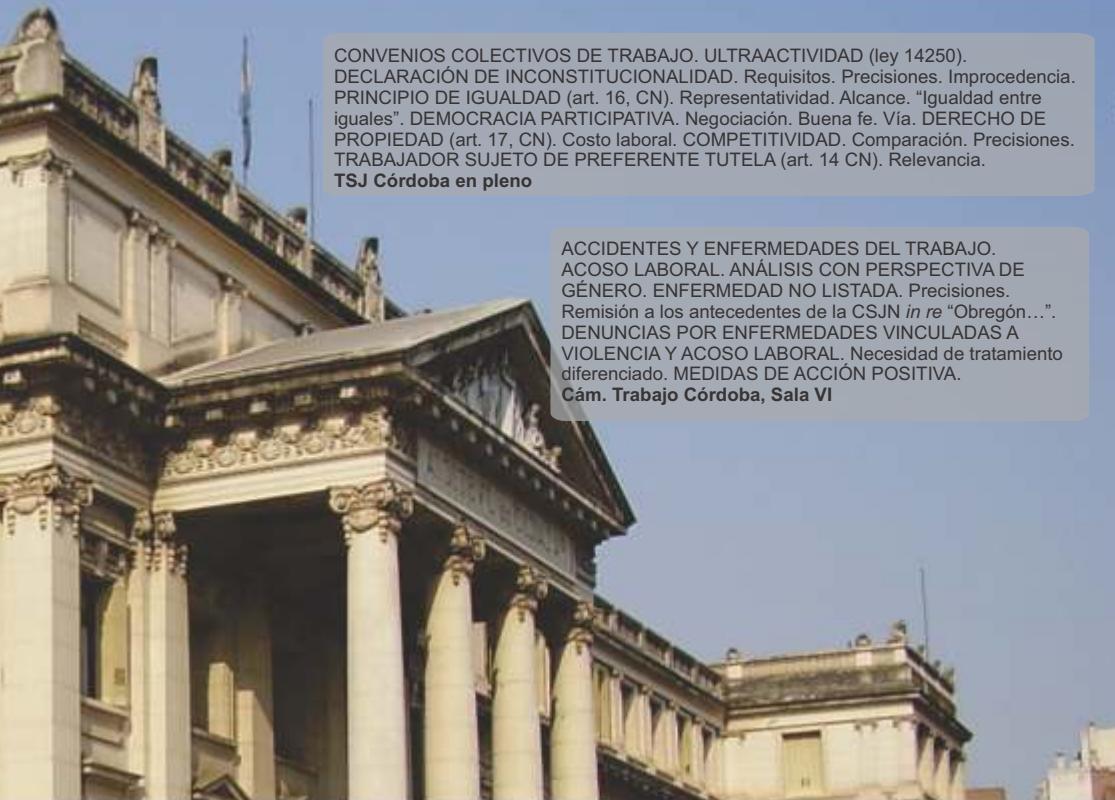
Online

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. ULTRAACTIVIDAD (ley 14250). DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. Requisitos. Precisiones. Improcédencia. PRINCIPIO DE IGUALDAD (art. 16, CN). Representatividad. Alcance. "Igualdad entre iguales". DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. Negociación. Buena fe. Vía. DERECHO DE PROPIEDAD (art. 17, CN). Costo laboral. COMPETITIVIDAD. Comparación. Precisiones. TRABAJADOR SUJETO DE PREFERENTE TUTELA (art. 14 CN). Relevancia.

TSJ Córdoba en pleno

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. ACOSO LABORAL. ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ENFERMEDAD NO LISTADA. Precisiones. Remisión a los antecedentes de la CSJN *in re "Obregón..."*. DENUNCIAS POR ENFERMEDADES VINCULADAS A VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL. Necesidad de tratamiento diferenciado. MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA.

Cám. Trabajo Córdoba, Sala VI



Publicación de aparición mensual - Año XVIII - Vol. 332 - Enero 2026 - Distribución por suscripción

DOCTRINA

Daño psíquico. Su valoración legal

Por Juan Bautista Echenique



UNA PUBLICACION

NUEVOENFOQUE
jurídico



Coordinadora (ad honorem)

María Belén del Valle

Selección y reseña de fallos

(ad honorem)

Alicia del Valle Alovero

Tomás Enrique Sueldo

Comité Académico (ad honorem)

César Arese

Jorge J. Sappia

Carlos A. Toselli

Gabriel Tosto

Luis E. Rubio

Colaboradores (ad honorem)

Nancy N. El Hay

Santiago Moreno

Andrea García Vior

P. Verónica Demarchi

Enrique Rolón

Julián Daghero

Federico Provensale

Pablo Pecchio

Carolina Vera Ocampo

Marcela Pages

Los fallos publicados en esta revista pueden estar o no sujetos a recursos tanto nacionales como provinciales. Su publicación tiene como único fin dar a conocer el criterio doctrinario seguido por cada tribunal. Las opiniones vertidas en las notas firmadas son responsabilidad de sus autores, las que no necesariamente reflejan la opinión del editor responsable. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido sin expresa autorización y cita de fuente.

Daño psíquico. Su valoración legalB8009
Por Juan Bautista Echenique

JURISPRUDENCIA

RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL.
INTERESES. CAPITALIZACIÓN. NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA (art. 770, CCyCN). COSA JUZGADA. Precisiones. READECUACIÓN DE MONTOS DE LA CONDENA. Pedido. Oportunidad. PAGO TOTAL DE CONDENA ANTERIOR. Alcance.B8014
CSJN

RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL. CÓMUTO DE INTERESES. CUESTIÓN FEDERAL. Arbitriedad.
ANATOCISMO. Prohibición. Excepciones. LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA DEUDA. MORA (art. 770 inc. c, CCyCN). Liquidación anterior no aprobada. Alcance. Ausencia de intimación al pago. CAPITALIZACIÓN EN LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. Orden Público. Improcedencia.B8017
CSJN

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

Editorial Nuevo Enfoque SAS
Administración y Ventas: Ituzaingó 270, piso 7,
Torre Garden, B° Centro, Córdoba capital, 5000
(Espacio "Garden Coworking")
Whatsapp 351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
Edición impresa ISSN 1852-5016
Edición digital ISSN 1852-6934

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a
informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Esta revista se terminó de imprimir en
Encuadernaciones La Docta, Gavilán 250,
Córdoba, 5004, en el mes de enero de 2026

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. ULTRAACTIVIDAD (ley 14250). DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. Requisitos. Precisiones. Improcedencia. PRINCIPIO DE IGUALDAD (art. 16, CN). Representatividad. Alcance. "Igualdad entre iguales". DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. Negociación. Buena fe. Vía. DERECHO DE PROPIEDAD (art. 17, CN). Costo laboral. COMPETITIVIDAD. Comparación. Precisiones. TRABAJADOR SUJETO DE PREFERENTE TUTELA (art. 14 CN). Relevancia.	DIFERENCIAS SALARIALES. Improcedencia. SALARIOS POR ENFERMEDAD (art. 208, LCT). BONIFICACIONES CONVENCIONALES (CCT 460/73). ADICIONAL POR PRODUCTIVIDAD y COLABORACIÓN: LAUDO 24/1987. Improcedencia. VIÁTICOS (art 106, LCT). Improcedencia. PRESTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS. Relevancia.B8045 TSJ Córdoba, Sala Laboral
.....B8023 TSJ Córdoba en Pleno	
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN. PISOS MÍNIMOS (Dcto. 1694/2009). ÍNDICE RIPTE. Actualización Semestral (art. 8, ley 26773). RESOLUCIÓN DEL MT y SS. CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE LA PRIMERA MANIFESTACIÓN INVALIDANTE.	EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. ABANDONO (art. 244, LCT). Improcedencia. TRABAJADOR CON LICENCIA MÉDICA. Conocimiento patronal. PRINCIPIO DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO y BUENA FE (arts. 10, 62, 63, LCT). Relevancia. CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS Y CESE (art. 80, LCT). SANCIÓN. Improcedencia. Inexistencia de renuencia.B8049 TSJ Córdoba, Sala Laboral
.....B8031 TSJ Córdoba, Sala Laboral	
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN. INGRESO BASE MENSUAL. DETERMINACIÓN. SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO. Inclusión. HONORARIOS PROFESIONALES. ALÍCUOTA. PARÁMETROS. Revisión. Improcedencia.	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. ACOSO LABORAL. ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ENFERMEDAD NO LISTADA. Precisiones. Remisión a los antecedentes de la CSJN <i>in re</i> "Obregón...". DENUNCIAS POR ENFERMEDADES VINCULADAS A VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL. Necesidad de tratamiento diferenciado. MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA.B8052 Cám. Trabajo Córdoba, Sala VI
.....B8033 TSJ Córdoba, Sala Laboral	
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. MUERTE DEL TRABAJADOR (accidente cerebro vascular). ESTRÉS LABORAL. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EMPLEADORA. Improcedencia. ESTÁNDAR PROBATORIO. Precisiones. ACTIVIDAD RIESGOSA. Ausencia. PRINCIPIO <i>IURA NOVIT CURIA</i> . Encuadramiento normativo del marco fáctico. DERECHO DE DEFENSA, DEBIDO PROCESO. Relevancia. ACCIDENTE EN "OCASIÓN DEL TRABAJO" (art. 6, LRT). Precisiones.	BENEFICIOS CONVENCIONALES (CCT 165/75 "E"). MODALIDAD DE INGRESO A LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC). INGRESO HEREDITARIO (art. 4, inc. f), CCT 165/75. Precisiones. MOMENTO EN QUE SE CONSOLIDA LA PRETENSIÓN. PETICIÓN. Relevancia. LEY PROVINCIAL 10539. APLICACIÓN TEMPORAL (art 7, CCyCN). Análisis. PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD. Improcedencia.B8065 Cám. Trabajo Córdoba, Sala IX
.....B8036 TSJ Córdoba, Sala Laboral	
RELACIÓN DE DEPENDENCIA. Inexistencia. CHOFER DE TAXI. PRESTACIÓN DE SERVICIOS. AUSENCIA DE PRUEBA. Informativa del ente municipal. Ineficacia. PRESUNCIÓN ART. 23, LCT. Inaplicabilidad.	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. ENFERMEDAD (art. 6, inc. 2, LRT). Existencia. SE-CUELA INCAPACITANTE. Prueba. PERICIA MÉDICA. Alcance. Precisiones. HONORARIOS PROFESIONALES. Regulación. LEY APPLICABLE. Precisiones. Principio de ejecución de la labor. Relevancia.
.....B8042 TSJ Córdoba, Sala LaboralB8081 TGA Concil. y Trab. Córdoba N.º 2, Juez N.º 16